



**CIRCULAR Nº 10**

**TEMPORADA 2021/22**

**Cursillo de Ascenso a 3ª RFEF**

Asistirán al Cursillo de Ascenso a 3ª RFEF, los árbitros que se detallan a continuación, según la referencia realizada por la Vocalía de Capacitación, Disciplina, Méritos y Escuelas, como consecuencia de las puntuaciones recibidas en los informes, pruebas físico-técnicas de Mitad de Temporada, así como la asistencia a las clases de la Escuela Territorial de Árbitros, todas ellas efectuadas a través de la Vocalía de Información Calificación y Clasificación de este Comité de Árbitros y que además cumplen la normativa vigente:

<b>D. ALONSO INFANTE, LUIS FERNANDO</b>	<b>D.P PALENCIA</b>
<b>D. BLANCO LOPEZ, MIGUEL</b>	<b>D.P BURGOS</b>
<b>D. FERNANDEZ RODRIGUEZ, ALEJANDRO</b>	<b>S.C BIERZO</b>
<b>D. GARCIA PRESA, DAVID</b>	<b>D.P LEON</b>
<b>D. GONZALEZ MERINO, FERNANDO</b>	<b>D.P VALLADOLID</b>
<b>D. HERAS ELVIRA, DOMINGO</b>	<b>D.P SORIA</b>
<b>D. IÑIGO HERNANDEZ, GUILLERMO</b>	<b>D.P SALAMANCA</b>
<b>D. REGALADO MATIAS, MIGUEL</b>	<b>D.P LEON</b>
<b>DÑA. SUAREZ GONZALEZ, RAQUEL</b>	<b>D.P LEON</b>
<b>D. SUAREZ LARREN, NICOLAS</b>	<b>D.P PALENCIA</b>

- **El citado listado tiene el CARÁCTER DE PROVISIONAL, hasta que se proceda a la resolución de las reclamaciones y/o recursos que pudieran interponerse dentro de los plazos reglamentariamente previstos.**



El citado Cursillo ha sido programado para celebrarse en Valladolid, el **domingo 29 de mayo**, según el horario que a continuación se detalla, en el Campo de Fútbol de Laguna de Duero, Avda. del Estadio s/n., (**superficie de hierba natural**) donde se desarrollaran las Pruebas Físicas y en un aula de la sede de la Federación de Castilla y León de Fútbol, C/ Pedro de Valdivia s/n de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), donde se desarrollarán las pruebas técnicas.

### **DOMINGO 29 DE MAYO DE 2022**

08'45 HORAS	LLEGADA A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS
09'00 HORAS:	SESION DE CALENTAMIENTO
09'30 HORAS:	INICIO DE LAS PRUEBAS FISICAS
11'30 HORAS:	FINALIZACION PRUEBAS FISICAS
12'00 HORAS	LLEGADA A LA FEDERACION DE FUTBOL
12'10 HORAS	SALUDO DEL SR. PRESIDENTE
12'15 HORAS:	INICIO DE LOS CONTROLES TECNICOS
14'15 HORAS	FINALIZACION DE LOS CONTROLES TECNICOS
14'30 HORAS:	REGRESO DE LOS COLEGIADOS A SUS PUNTOS DE ORIGEN.

El Cursillo consistirá en la realización de las siguientes pruebas, que tendrán como máximo un valor total de 100 puntos:

REGLAS DE JUEGO/VÍDEOS:	45 PUNTOS
REDACCION DE ACTAS:	25 PUNTOS
REGLAMENTO GENERAL Y CODIGO DISCIPLINARIO RFEF:	10 PUNTOS
PRUEBAS FISICAS:	20 PUNTOS



## 1) PRUEBAS FISICAS

Las Pruebas Físicas consistirán en las establecidas por FIFA, con la pertinente aprobación e indicación del COMITE TECNICO DE ARBITROS:

**1) 6 x 40 METROS (Máximo: 6,00)**

**2) TEST YO YO INTERMITENTE (Mínimo: 18.2 para árbitros y 16.4 para árbitras)**

### PRUEBA 1: 6 X 40 METROS

Objeto: Medición de la velocidad media de carrera durante las carreras rápidas y repetidas en una distancia específica.

Prueba: Aceleración 6 veces en 40 metros, seguida de un minuto de recuperación después de cada aceleración (mientras se camina a la salida). Se realizará en el Terreno de Juego del Campo de Fútbol.

Procedimiento: El arranque será dinámico con un pie adelantado sobre una línea que está a 1, 5 metros de distancia del punto de cronometraje en la salida. **El árbitro/a deberá realizar la prueba de aceleración en 6'00 segundos como máximo, en las 6 aceleraciones.**

Una vez realizadas a todos los colegiados la citada Prueba, serán informados por parte del Responsable Técnico, aquellos colegiados que no hayan superado la prueba de velocidad y podrán de nuevo por una sola vez repetir la serie no superada (velocidad).

**Se utilizarán botas de fútbol para esta prueba.**

**No se permitirá el uso de otro calzado.**



## **PRUEBA 2: TEST YO-YO INTERMITENTE**

Objeto: Se persigue medir la aptitud cardiorrespiratoria del árbitro, comenzando la prueba con una carrera lenta y finalizando a mayor velocidad, desplazándose de un punto a otro situado a 20 metros de distancia y haciendo el cambio de sentido al ritmo indicado por una señal sonora que va acelerándose progresivamente. En el momento en que el árbitro interrumpe la prueba es el que indica su resistencia cardiorrespiratoria.

Prueba: La velocidad se controla con una banda sonora que emite sonidos a intervalos regulares. El árbitro deberá determinar su propio ritmo, de tal manera que se encuentre en un extremo del campo al oír la señal, y repita la misma acción cuando suene otra vez la señal, desde el otro lado del campo. **Comienza con el intervalo 5.1 e irá hasta el 19.2 para árbitros y 17.4 para las árbitras, siendo el Intervalo 18.2 el Apto de esta Prueba para los árbitros y 16.4 para las árbitras.**

**Se utilizarán botas de fútbol para esta prueba.**

**No se permitirá la utilización de otro tipo de calzado.**

Otras instrucciones:

- Si un participante se cae o tropieza en la prueba de velocidad, repetirá solamente la serie si no la superase.
- Si un participante falla en una de las seis carreras, intentará solo una carrera más, inmediatamente tras concluir la serie de seis. Si falla en dos intentos, el cursillista no aprueba el control.
- No podrán utilizarse playeros durante esta prueba.
- Si un participante no concluye el TEST YO-YO, no tendrá derecho a repetir la misma.



Aquellos cursillistas que no hayan superado alguna de las dos pruebas, quedarán excluidos del Cursillo.

Una vez finalizadas las pruebas físicas, se darán a conocer públicamente los árbitros que no superaron algunas de ellas, los cuales no tendrán acceso a la realización de los controles técnicos.

### **VALORACION DE LAS PRUEBAS FISICAS PARA ARBITROS:**

1) La Prueba de Velocidad tendrá una valoración mínima de Apto, con dos (2) puntos, y un máximo de diez (10) puntos, con el siguiente baremo:

Media seis series: 5,90 – 6,00	2 puntos
Media seis series: 5,71 – 5,89	3 puntos
Media seis series: 5,51 – 5,70	5 puntos
Media seis series: 5,31 – 5,50	7 puntos
Media seis series: 5,30 o inferior	10 puntos

(Nota: La media se calcula redondeada a dos decimales)

2) La Prueba del Test YO-YO tendrá una valoración mínima de Apto, con dos (2) puntos, y un máximo de diez (10) puntos, con el siguiente baremo:

Nivel completado: 18.2 a 18.3	2 puntos
Nivel completado: 18.4 a 18.5	5 puntos
Nivel completado: 18.6 a 18.7	7 puntos
Nivel completado: 18.8	8 puntos
Nivel completado: 19.1	9 puntos
Nivel completado: 19.2	10 puntos



**VALORACION DE LAS PRUEBAS FISICAS PARA ARBITRAS:**

- 1) La Prueba de Velocidad tendrá una valoración mínima de Apto, con dos (2) puntos, y un máximo de diez (10) puntos, con el siguiente baremo:

Media seis series: 5,90 – 6,00	2 puntos
Media seis series: 5,85 – 5,89	3 puntos
Media seis series: 5,78 – 5,84	5 puntos
Media seis series: 5,71 – 5,77	7 puntos
Media seis series: 5,70 o inferior	10 puntos

(Nota: La media se calcula redondeada a dos decimales)

- 2) La Prueba del Test YO-YO tendrá una valoración mínima de Apto, con dos (2) puntos, y un máximo de diez (10) puntos, con el siguiente baremo:

Nivel completado 16.4 a 16.5:	2 puntos
Nivel completado 16.6 a 16.7	5 puntos
Nivel completado 16.8 a 17.1	7 puntos
Nivel completado 17.2	8 puntos
Nivel completado 17.3	9 puntos
Nivel completado 17.4	10 puntos

**3) PRUEBAS TECNICAS**

**A) REGLAS DE JUEGO**

Las Reglas de Juego consistirán en 30 preguntas tipo test más 15 videos, a razón de 1 punto por cada respuesta correcta, basadas en las Reglas de Juego 2021/22. Ambos exámenes se realizarán a través de la plataforma CloudLab de nuestro Comité.

Para superar esta Prueba deberá acreditarse un mínimo de 34 puntos (75%).



El tiempo para la realización de esta prueba será de 25 minutos para el de Reglas de Juego.

## **B) REDACCION DE ACTAS**

La redacción de actas consistirá en supuestos prácticos a redactar, debiéndose incluir cada uno de ellos en el apartado correspondiente, de acuerdo a un acta de categoría Nacional. Se podrá incluir la visualización de videos para completar dichos supuestos. (25 puntos).

El tiempo para la realización de esta prueba será de 45 minutos.

Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía para su valoración, así como la presentación general.

## **C) REGLAMENTO GENERAL Y CODIGO DISCIPLINARIO DE LA RFEF**

La prueba consistirá en 10 preguntas tipo test, con un valor de 1 punto por cada respuesta correcta, del Reglamento General y Código Disciplinario de la RFEF. El tiempo para la realización de esta prueba será de 10 minutos

### **Reglamento General de la RFEF edición junio 2021:**

Art. 28 y 29: CTA y sus competencias

Art. 111 y 113: Publicidad

Art. 153.1 y 166.1: Licencias de oficiales

Art. 173: Equipos arbitrales en competiciones oficiales

Art. 198 y 198 bis: De la transmisión televisada de partidos/ De la transmisión televisada de partidos a través de pantallas o video-marcadores de los estadios

Art. 202: Sistema de eliminación directa

Art. 203 a 207: Terreno de juego e instalaciones deportivas



Art. 211 a 220: De los partidos

Art. 223 a 225: Alineación de futbolistas en partidos

Art. 231 a 238: Otras personas intervinientes en los partidos

Art. 239 a 242: Suspensión de los partidos

Art. 246, 247 y 249: Partidos no oficiales

**Código Disciplinario de la RFEF edición marzo 2021:**

Art. 27, 102 y 128: Actas arbitrales

Art. 101.2: Lanzamiento de balones al campo

Art. 111, 113 y 114: Amonestaciones y expulsiones

**NORMAS GENERALES PARA LAS PRUEBAS TEORICAS**

Los colegiados deberán acudir provistos de **Portátil o Tablet** para la realización a través de la CloudLab de los ejercicios de Reglas de Juego, Videos, Reglamento General y Código Disciplinario de la RFEF y Redacción de actas.

No se permitirá la entrada al aula donde se realicen los controles técnicos, de aquellos directivos o colaboradores que acompañen a los colegiados.

**NORMAS GENERALES PARA LAS PRUEBAS FISICAS**

La fase de calentamiento entre cada prueba será realizada por los técnicos del Centro de Tecnificación de la F.C. y L.F y colaborarán a controlar las pruebas, así como por los miembros de la Dirección Técnica del Comité Territorial y Directivos nominados presentes para esta ocasión.





El lugar de ubicación de los directivos y acompañantes de los colegiados de las distintas Delegaciones Provinciales/Subdelegación Comarcal será el del Complejo de dicho recinto, no teniendo acceso al Campo de Fútbol.

### LISTA FINAL Y NOTIFICACION

Este Comité de Árbitros configurará la lista final de todos los asistentes por orden de puntuación. En caso de empate entre dos o más colegiados se determinará el desempate por los siguientes criterios y con carácter de eliminación:

- Menor de edad.
- Antigüedad en la Categoría.
- Mayor número de años en el Colectivo.

La lista final se remitirá a las Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal del Bierzo en un plazo máximo de diez días.

### COMPENSACION GASTOS

Se liquidará con cargo a este Comité de Árbitros el desplazamiento desde la Delegación Provincial o Subdelegación Comarcal del Bierzo, a razón de 0'19 €/Km, procurando la ocupación de los vehículos en su totalidad.

### ATUENDO DEPORTIVO

**Para la realización del Control Técnico será obligatorio llevar el chandal de la marca comercial "Macrón", así como polo NEGRO de la misma marca.**



**Cada asistente deberá venir provisto del atuendo deportivo (chandal “Macron”, botas de tacos para las pruebas, etc) necesario para efectuar las Pruebas Físicas señaladas, así como del que estime conveniente para su mayor comodidad. Será obligatorio la utilización de pantalón negro corto de la marca “Macron” de arbitrar para la realización de las Pruebas Físicas.**

Lo que se pone en conocimiento de la Federación de Castilla y León de Fútbol y sus Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal del Bierzo de Arbitros de Fútbol.

Arroyo de la Encomienda, 17 de Mayo de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo: Fco Javier Tejedor Ferrero

EL SECRETARIO



Fdo: Ignacio Sáez Margotón